

CAPITULO IV.

El teatro, su organizacion, compañías trashumantes, actores famosos desde 1612 á 1614.

1613-1614

Al entrar por cualquiera de los dos corrales de la Cruz y el Príncipe, movia la curiosidad del forastero una tabla con varios carteles. Eran de ellos la Real cédula de 26 de Abril de 1603, sobre compañías de recitantes; las Ordenanzas que para gobierno y policia de los teatros dictó en 1608 su juez protector, el consejero Real, licenciado Juan de Tejada; y la «Reformacion de comedias, mandada hacer por el Consejo, para que se guarde así en esta corte como en todo el reino,» á 8 de Abril de 1615.

No faltará quien guste de saber qué decian aquellos edictos. (265)

Solas ocho compañías de recitantes se autorizaron para toda España, por la cédula de 1603,

ampliadas hasta doce en la reformation de 1615. Hé ahí relegados los cómicos de la legua á villorrios y cortijadas, y hechos señores de pendon y caldera los empresarios de las compañías reales, que se dijeron autores de título. Obtenianle del Consejo de Castilla, por dos años solamente, debiendo presentar en Pascua de Resurreccion al consejero comisario la lista de los faranduleros, ser éstos y el autor casados, traer consigo sus mujeres y vestir con decencia. No se fueron á la mano, sabiendo alzarse con el favor y amistad de los poderosos. «Recitante he visto yo (decia en aquellas calendas Sancho Panza á su amo) estar preso por dos muertes, y salir libre y sin costas. Sepa vuesa merced que, como son gentes alegres y de placer, todos los favorecen; todos los amparan, ayudan y estiman; y más siendo de aquellos de las compañías reales y de título, que todos, ó los más, en sus trajes y compostura parecen unos príncipes.» (266)

A ninguna compañía permitiase nunca estar en un lugar, de temporada, sino dos meses; ni en él podia haber á un tiempo más de una compañía, excepto en Madrid y Sevilla, donde se toleraron tres y á veces cuatro. Cuando eran dos únicas las de la corte, alternaban en los corrales de la Cruz y el Príncipe; y cuando tres, cada cual debia representar dos dias seguidos, de ma-

nera que en doce dias viniese á dar ocho funciones, cuatro en cada uno de los dos coliseos. El autor que deseaba venir con su tropa á Madrid, habia de pedir licencia al juez protector de los hospitales y teatros; y si, obtenida, no se presentaba dentro del plazo de costumbre, iba un alguacil á traerle. El mismo alguacil arrancaba á Toledo, Valladolid y Segovia, ú otra cualquier ciudad, el cómico más afamado, si le necesitaba un autor de la corte. (267)

A las mujeres estábales prohibido representar en hábito de hombre, y á los hombres en el de mujer. Vedáronse los bailes y cantares lascivos de escarramanes, chaconas, zarabandas y carterías. Y establecióse, por las ordenanzas de 1608, para las comedias y entremeses la previa censura de persona discreta y sábia, tal como la habia pedido Cervántes en el *Quijote*; quedando tambien prevenido poner en los carteles, con toda claridad, las comedias que iban á representarse. (268)

A las doce de la mañana aparecian abiertos los corrales, y cerrados al punto de anochecer. Ya se dijo comenzar la representacion á las dos de la tarde, desde Octubre, y desde Abril á las cuatro. En la cuaresma, domingos de adviento y primeros dias de las pascuas no habia funcion. De doce á dos repartíanse los aposentos y ban-

cos, entre las personas que enviaban á pedirlos; dándose preferencia á los títulos, caballeros y sugetos principales. Los cien bancos valian á real, y á doce los aposentos altos y bajos; pero ántes de concluir la segunda década del siglo XVII, subieron á diez y siete los aposentos altos, y los bajos á catorce. Hasta 1621 costó la entrada indistintamente cinco cuartos; mas luego fué necesario satisfacer dos al autor en la primera puerta; tres en la segunda, al comisario de los hospitales de la Pasion, Soledad y Anton Martin; cuatro, al subir á las gradas; y siete, cada mujer que entraba á oír la comedia. Los alguaciles cuidaban de que nadie se excusase de pagar, y de que no hubiese escándalos, alborotos ni descompostura. (269)

No se consentia que ningun fraile pusiese los piés en el teatro para ver la funcion; veto que en Octubre de 1613, por público pregon, se hizo extensivo al sexo hermoso, quitando su mayor atractivo á los espectáculos escénicos. Pero los hechizos y ruegos de las damas, clamando contra la tiranía del corregidor D. Pedro de Guzman, echaron por tierra su mandato. (270)

Contaba siete puertas el teatro de la Cruz, y ocho el del Príncipe, cada cual para su objeto, ya de subir á los aposentos, ya para el escenario y su servicio, ahora para entrada de hombres,

ahora para las mujeres (pues no podían entrar ni asistir mezclados ambos sexos); cual, la de la alojería; una, la del cochero; y la última, la de la taberna. Los aposentos eran conocidos y diferenciados por los nombres de sus dueños, ó por su situación, ó por el aspecto que ofrecían: llamándose Señora protectora, Pastrana, Aragon, Carpio, Almirante, Uceda, Rincon, Esquina, Compañero, Reja grande ó chica, Reja nueva ó Rejilla, Interesado, Coge-esto y Tablas. Teniale, á pagar de su dinero, la Villa en cada coliseo, aprontando por ellos trescientos escudos anuales. Cien ducados costaba al Duque de Lerma una celosía en la Cruz; y lo mismo á D. Rodrigo Calderon, otra en el Príncipe. (271)

No podia estrenarse comedia en casa particular por los actores, á no ser en la del Sr. Presidente de Castilla, ó en el Palacio Real; y si algun Consejo ó persona llevó comedia nueva ántes de haberse representado en los corrales, tuvo que abonar daños y perjuicios, á satisfaccion del consejero protector. (272)

Ambos coliseos rendian á los hospitales anualmente ocho mil duros, cantidad para entónces de mucha consideracion. (273)

Y los ingenios, ¿qué utilidad reportaron de sus obras? Por la comedia más aplaudida contaban seiscientos reales al poeta, segun dice ALAR-

CON; y cosa bien singular, este precio máximo era tasa desde los tiempos de Felipe II. Cervantes, en 1592 y en Sevilla, hizo escritura con Rodrigo Osorio, autor de comedias y vecino de Toledo, obligándosele á componerle y entregarle seis, de los casos y nombres que le pareciesen; debiendo el autor ponerlas en escena dentro de veinte dias, á contar desde aquel en que cada una le fuese entregada; y si parecian ser de las mejores que se habian representado en España, pagarle por ella cincuenta ducados el dia del estreno ó dentro de los ocho siguientes. (274)

Hé aquí, pues, de qué suerte halló RUIZ DE ALARCON los teatros de Madrid, y cuánto deberia, ya contrariar, ya favorecer sus planes, la brega y trasiego de las ocho y doce compañías trahumantes de cómicos; todas las cuales, como ovejas merinas, venian á cruzar por la corte en el plazo de un año.

Llegado con su gente un autor de comedias, ó siquier empresario, llovía sobre él plaga de poetas, bien pertrechados de dramas, entremeses y bailes, disputándose la preferencia en la compra y representacion de sus farsas; y como zánganos en derredor de la colmena, revolaban en torno de la falange mujeril señores ociosos, interesables curiales y distraidos caballeros. De riesgo tenían que ser aquellas hermosuras andan-

tes, expuestas á más persecuciones, aventuras y cercos que las famosas damas de los Orlandos, Esplandianes y Amadises. Combatiales fuertemente la vanidad y ostentacion, en el deseo y codicia de trajes riquísimos; el mayor poder del oro, en los próceres; la fuerza del ingenio, en los soberanos escritores, como Lope y Quevedo; el miedo á los vengativos maldicientes, como Góngora y Villamediana; y la tenacidad é industria de pajes y estudiantes, árbitros de los silbos y metralla mosqueteriles.

A fuer de ingenio dramático novel, no pudo ALARCON rehuir la costumbre de ofrecerse á los recién venidos autores de comedias; ni dejar de hacer conocimiento con los prodigiosos hombres y mujeres que en representacion sobresalian en España.

Del maravilloso *Pinedo* ya habia dicho Lope en 1603:

Baltasar de Pinedo tendrá fama,
Pues hace, siendo príncipe en su arte,
Altos metamorfóseos de su rostró;
Color, ojos, sentidos, voz y efetos
Transformando la gente. (275)

Por dias fué creciendo su fama, aunque los gestos para tales metamorfóseos desagradasen al *Buscon* de Quevedo; y á 19 de Marzo del año de

1614 se lució como bizarro y generoso esclavo del Santísimo Sacramento, costeando la fiesta de San José en los Trinitarios descalzos. El toledano *Miguel Ramirez*, el afectuoso *Melchor de Leon*, *Cristóbal* (¿de Avendaño?) *Salvador Valdés*, *Gerónimo López*, los gallardos *Olmedo* y *Cintor*, y el galan, gentil-hombre y madrileño *Antonio Granados*, eran riqueza y ornamento del autor de comedias que los llevaba consigo. De *Fernan Sánchez de Vargas*, propietario en Madrid, tan sacudido como flaco, decia Lope haber recibido notables pesadumbres; y consistió en que, léjos de esclavizarse á no representar otras comedias que las del Fénix de los ingenios, admitia cuantas estimaba de mérito; gozándose en traerlas de felices escritores andaluces, y con particularidad de Luis Vélez de Guevara. Celebrábasele por su reposo natural en la representacion; no desnuda jamás de poético artificio; halló partido con los hijos del favorito del Monarca; pero, sin fruto, se quiso valer del Duque de Sessa, por Diciembre de este año de 1614, para que le escribiera algun drama al resentido Lope. Con ello ALARCON debió encontrar felizmente en Sánchez de Vargas la buena acogida que no pudo en otro de los autores, muy querido en Palacio. El cual se decia *Alonso de Riquelme*, padre de la famosa comedianta María,

de quien se ha de hablar despues, niña á este tiempo, que de órden de la malograda reina doña Margarita se criaba en poder del Marqués de la Laguna. Riquelme, por causa de Lope, no tenia nadie que le escribiera, entregado á él con alma y vida; y el poeta le pagaba con favores del Duque de Sessa, hasta el extremo de servir el coche del potentado para llevar la música y bailarines del cómico á los autos del Nacimiento en el Caballero de Gracia. Poseía Riquelme una casa, pegada con la iglesia de las Trinitarias descalzas de San Ildefonso, en la calle de las Huertas; y como la hiciera de representantes, músicos y bailarines, y con pendencias y voces y el ruido de los ensayos estorbasen la quietud del templo durante los divinos officios, dos años adelante dispuso el Monarca la forzosa enajenacion de ella al convento, por Real cédula de 13 de Agosto de 1616. (276)

Si visitó RUIZ DE ALARCON á los autores de comedias, Pinedo, Leon, Granados, López de Alcaraz, Morales, Riquelme, Sánchez de Vargas y Pedro de Valdés; y al propio tiempo, á los galanes famosos, ¿pudo mostrarse descuidado con las damas, cuando éstas y las altas señoras dividian el imperio de la corte? Compitiendo unas y otras, á fuerza de ingenio, discrecion y hechizos, en atraerse y fijar el veleidoso corazon de los man-

cebos ilustres, sostuvieron á cada hora reñidas luchas de amor y celos, y brindaron al escritor sagaz con deleitable y fecundo estudio de las pasiones humanas. (277)

Frecuentó DON JUAN seguramente en la calle del Lobo la morada feliz de la honesta y perseguida *Jusepa Vaca*, mujer de Juan de Morales Medrano, autor de titulo ya en 1603, á quien Quevedo llamaba *el Bonico*, propietario de casas en Madrid, una en la calle del Niño, próxima á la del inmortal autor de los *Sueños*. No es creíble que se excusara de ser atento y cortesano con la reina de las actrices *Juana de Villalba*, tan bizarra como frágil, cuyo luto por la muerte del padre era realce á la nieve y á la luz de su rostro. Ni ménos se ha de suponer que desdeñase contemplar silla á silla la donosura de *Micaela de Lujan*, la gracia de *Polonia Pérez*, la deleitable gravedad de *María de Morales*, hija del divino Alonso, portentosa representando *La Sor Juana* y *La prudencia en la mujer*, del mercenario Gabriel Telles. Gusto habia de tener DON JUAN en tratar, hácia los primeros dias de Abril de 1614, y en casa propia de la calle del Infante, á *Isabel Ana* (dama de la compañía de Pedro de Valdés), á quien dos alguaciles acababan de embargar en la ciudad del Tajo, trayéndosela para los teatros de la corte á Baltasar de Pinedo. Reem-

plazaba Isabel á *María de los Angeles*, sugeto pícaro, como nacida y criada en el Rastro de Toledo, codiciadisima de los más graves y poderosos caballeros. Poetisa en 1603, celebró María con una décima el *Viaje entretenido* de Agustín de Rojas; esposa de Gerónimo Sánchez, cómico y poeta de farsas, letras y loas, púsose al frente de la quebrada compañía de Pedro Rodríguez, en Diciembre de 1610, hasta 13 de Febrero inmediato; y á 15 de Diciembre de 1613 estrenó en Toledo la segunda parte de *La Sor Juana*, que el día de San Juan de este año de 1614, y en la huerta del Duque de Lerma (hoy jardines de Medina-celi) se representó para obsequiar al piadoso rey D. Felipe III y al príncipe heredero del trono. La mujer de Pedro Rodríguez, llamada *Mari-Flores*, contábase también entre los prodigios del arte escénico, y fué alma de las fiestas de Lerma el año de 1617. *Ana Muñoz*, otra de las célebres actrices, estaba unida en matrimonio con Juan de Villegas; la cual no perdonaba al célebre farsante y poeta murciano Andrés de Claramonte el obligarla en sus dramas á salir á caballo, por el patio, cada día, en són de reto y á guisa de amazona; de donde cierta vez, alborotándose el corcel con la algazara de los mosqueteros, vino á malparir la bella dama, naufragando un hijo varón en ciernes, que (según Fabio Franchi)

fué pérdida grande para la posteridad de Villégas. Claramonte gozábase en aderezar muchas de sus comedias con desafíos á caballo, y en pasear sobre hipógrifos de carne y hueso á las hermosuras de bastidores por en medio de lo más turbulento y alegre de la concurrencia. Conocemos suyos como unos veinte poemas escénicos: en 1612 escribió el de *La Eleccion del emperador Matias*, y en 1615 obtuvo del Consejo de Castilla nuevo título de autor de comedias, cual ya vino á lograrle en 1609, dándose ménos maña en gobernar y concordar recitantes y en elegir y proteger farsas ajenas, que en disponer las propias. Desde 9 de Marzo de 1610 era congregante de los *Esclavos del Santísimo Sacramento* en los Trinitarios descalzos, y por los años de 1612 se hallaba casado con Doña Beatriz de Castro y Virrúes. (278)

Pero entre las cómicas insignes que ALARCON desearia con mayor curiosidad conocer, contábase *Gerónima de Búrgos*, fresca, sana, juguetoncica y alegre, cuya malicia y hermoso rostro sabian de perlas representar *La Dama boba*. Para ella la escribió Lope, y se la vendió, preso en la red de sus hechizos. Habia sido ingrata en Valladolid con el Duque de Sessa; pero no lo fué con el rey de los escritores dramáticos en Segovia, y en ocasion de unas fiestas reales, á 23 de Setiembre

de 1613, aposentándole en su casa. Ponderábasele éste de generosa al mecénas, y la llama en sus cartas *la señora Gerarda*, y tambien *la amiga del buen nombre*, por andar entónces á las vueltas de otra Gerónima el Duque.

Pasados seis meses, y tambien huésped suyo en Toledo, hacia Lope que este príncipe se comprometiera á ser, en el mes de Junio, compadre de Gerarda y la feríase riquísimo vestido. Un año más adelante, celos de cierto San Martín, sin capa, irritaron á Lope; dejó de escribir para ella, y dióle gatazo, al decir de Góngora. Gerónima se quejó á Sessa, promovió escándalo, y no hubo entónces improprio que el poeta no le echase en cara, hasta el de haber vendido bizcochos en Valladolid, llamándola de mujercilla, y que debia á ser bruja el encantar á todos. De todo reíase, como Nero desde Tarpeya, el maldiciente Don Luis de Góngora, disparando redondillas y sonetos para diversion de las almas pandas del Mentidero y de las gradas de San Felipe. Gerónima y su marido, Salvador de Valdés, se contaron entre los más excelentes cómicos de su siglo; y ella, siendo autora de comedias por la Navidad de 1632, aun tuvo lozanos bríos para representar en Palacio, delante de las majestades de Felipe IV é Isabel de Borbon, *Los Milagros del Desprecio*. (279)

Los de aquellas hermosuras cortesanas, damas de teatro ó de alcázares reales, comprobados no solamente por el testimonio de los poetas, sino por el de los autores de *Relaciones de sucesos particulares*, y por el de los más acres y adustos censores, como el Dr. Cristóbal Suarez de Figueroa, fueron aprisionando en Madrid al discreto mexicano, y llevándole á poner en olvido la prisa de regresar á su patria. Inútil remedio el de querer apagar con el agua de las fuentes del Prado la llama de amor que habia ya prendido bravamente en su pecho:

Aquí las fuentes hermosas
Vierten licor, que, bebido,
Es la fuente del olvido
Contra fiebres amorosas;
Y como hallan los dolientes
De amor tan gran mejoría
En ellas, va cada día
Madrid haciendo más fuentes. (280)